

Minuta número 4
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 28 de abril de 2016

Presidencia del Dip. Juan José Álvarez Brunel

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron en el salón verde del recinto oficial del Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Rigoberto Paredes Villagómez y Luis Vargas Gutiérrez. Se registró la inasistencia de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Mario Alejandro Navarro Saldaña, mismas que se calificaron de justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos remitidos previamente. En la reunión estuvo presente el diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Siendo las quince horas con cuarenta y un minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión verificada el seis de abril del año en curso.-

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con el escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de que las solicitudes de anuencia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones, para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee asista con recursos propios. Se dictó acuerdo de: enterados. -----

En actos sucesivos la presidencia sometió a concordación, previa dispensa de su lectura, dos propuestas de metodología de análisis de dos puntos de acuerdo, el primero relativo al suscrito por la diputada Arcelia María González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Dirección de Desarrollo Económico, respectivamente, establezcan acciones inmediatas y suficientes para apoyar con la oportunidad del caso, al sector empresarial del municipio referido y de la entidad que deseando participar, tengan la capacidad y puedan acreditar los requisitos exigidos para la asignación de los contratos de inversión que han sido anunciados para Pemex Refinación; a fin de que se remita a consulta al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable otorgando como plazo al consultado el nueve de mayo del año en curso, así como instalar una mesa de trabajo el once de mayo de los corrientes, integrada por los diputados de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, los asesores de los grupos parlamentarios representados en la Comisión y la secretaría técnica, y al término de la consulta y la reunión de trabajo, la secretaría técnica elaborará el proyecto de dictamen correspondiente y lo remitirá a los integrantes de la Comisión y a los asesores de los grupos parlamentarios, para que formulen observaciones en una semana a fin de que posteriormente la Comisión se reúna para discutir el proyecto de dictamen del punto de acuerdo y, en su caso, dejarlo a disposición para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. El segundo suscrito por el Diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual se formula un exhorto a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de que vigilen de manera conjunta y eficiente, la instalación y operación de las sociedades y entidades financieras, en cualquiera de su

denominación, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera en el Estado de Guanajuato, a fin de que se remita a consulta al Poder Ejecutivo a través de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado otorgando como plazo al consultado el nueve de mayo del año en curso, así como instalar una mesa de trabajo el once de mayo de los corrientes, integrada por los diputados de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, los asesores de los grupos parlamentarios representados en la Comisión y la secretaría técnica, y al término de la consulta y la reunión de trabajo, la secretaría técnica elaborará el proyecto de dictamen correspondiente y lo remitirá a los integrantes de la Comisión y a los asesores de los grupos parlamentarios, para que formulen observaciones en una semana a fin de que posteriormente la Comisión se reúna para discutir el proyecto de dictamen del punto de acuerdo y, en su caso, dejarlo a disposición para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. Ambas Metodologías resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes, sin discusión. -----

En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con cincuenta y dos minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. Forman parte de la presente minuta los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Mario Alejandro Navarro Saldaña. -----

Juan José Álvarez Brunel
Diputado Presidente

Rigoberto Paredes Villagómez
Diputado Vocal en funciones
de Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el veintiocho de abril de dos mil dieciséis. -----